Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

Joan Andres Buenbengud vezº desta v.ª del nu
mero paresco ante vm. della en la mejor forma q puedo an
de la ms pareze [illegible] q ajustas pueden tiene q con
duzen a mi utilidad y provecho y queriendo tratar con
[illegible] ante dicha camara rezepto de estos vmd. del
[illegible] fui presentado y admitido por tal de a tun
da mi numero desta v.ª con Intenzion de la buena
[illegible] mi honra y de los dichos q estan a la continuazion
con mas esta petizion [illegible] q a ellas se aprobecha
[illegible] a la ms satisfazion asi lo provean y manden
y de lo contrario hablando con el respecto debido
protesto los daños perdidas y menoscabos
q se me siguieren y lo pido por testimonio q a V.ª pido
[illegible] de justicia [illegible] pido costas y para
ello etc. Juro = enm.do = v = vale

Joan Andres
Buenbengud

Por presentada y se le de a esta parte el testimonio que pide
autorizado y en publica forma y manera que haga fe